

Beneficiario: Ayuntamiento de Torres.  
Localidad: Torres (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Alfarnate.  
Localidad: Alfarnate (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 3.905,98 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Algatocín.  
Localidad: Algatocín (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 1.500 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Almáchar.  
Localidad: Almáchar (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 7.012,21 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Ardales.  
Localidad: Ardales (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 6.436,83 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Iznate.  
Localidad: Iznate (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 5.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Ojén.  
Localidad: Ojén (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 7.024,79 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Torremolinos.  
Localidad: Torremolinos (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 15.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.  
Localidad: Rincón de la Victoria (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .4. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 14.518,68 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.  
Localidad: Villanueva del Trabuco (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 1.742,19 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.  
Localidad: Castilleja de la Cuesta (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Constantina.  
Localidad: Constantina (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 8.497,34 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Paradas.  
Localidad: Paradas (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 9.664,33 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Umbrete.  
Localidad: Umbrete (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de Andalucía, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Delegación Provincial de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones, que se relacionan en el Anexo con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 01.16.00.02.466.00.44H, 01.16.00.02.466.01.44H, 01.16.00.02.466.02.44H, 01.16.00.02.766.00.44H y 01.16.00.02.766.03.44H, concedidas al amparo de la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias, y se efectúa su convocatoria para 2010.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rico Cabrera.

## ANEXO

LINEA	ENTIDAD BENEFICIARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	FINANCIACION DE GASTOS CORRIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC	4.413,20
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS OMIC AYAMONTE	3.060,00

LINEA	ENTIDAD BENEFICIARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE	3.000,00
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	FINANCIACION DE GASTOS CORRIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC	4.413,20
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS OMIC AYAMONTE	3.060,00
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE CONDADO	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC)	3.365,07
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	4.192,54
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC DE CORTEGANA	3.088,36
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC	3.751,22
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	GESTION DEL SERVICIO DE CONSUMO	4.320,00
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	CONTRATACION DEL PERSONAL PARA LA OFICINA DE INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.199,57
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO LOCAL EN MATERIA DE CONSUMO	3.640,89
LINEA 1B	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	CAMPAÑAS DE ADHESION DIFUSION Y DE ADHESION AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO Y PAGO DE ARBITROS	18.450,00
LINEA 2A	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	CONSUMO DOMESTICO RESPONSABLE	4.500,00
LINEA 2A	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSION EN AYAMONTE	5.400,00
LINEA 2A	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	CAMPAÑA INFORMATIVA DE CONSUMO	3.870,00
LINEA 2A	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	REALIZACION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSION EN MATERIA DE CONSUMO	4.185,00
LINEA 2B	AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	EQUIPAMIENTO OMIC 2010	3.265,29
LINEA 2B	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	DOTACION A LA OMIC DE PROGRAMA DE GESTION DE EXPEDIENTES Y FORMACION	3.771,18
LINEA 2B	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ATENCION AL USUARIO	4.185,32
LINEA 2B	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	RENOVACION INFORMATICA DE LA OMIC EN SU NUEVO EMPLAZAMIENTO	3.679,20

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al Recurso de Alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000238-10-P.

Notificado: Zhou Liumei.

Último domicilio: Avda. Europa, núm. 73, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000476-10-P.

Notificado: Sonrisa Mediterránea, S.L.

Último domicilio: Avda. Reyes Católicos, 87, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000536-10-P.

Notificado: Doña Matilde García Robledo, rpte. de Cafetería El Volante, S.L.

Último domicilio: C/ Luis Barahona de Soto, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000577-10-P.

Notificado: Don Francisco Lucas Jiménez Leiva

Último domicilio: C/ Obispo González García, núm. 18, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000597-10-P.

Notificado: Clínicas Dental Line, S.A.

Último domicilio: Cm. del Jau, Polígono Industrial 2 octubre, nave 7, Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000692-10-P.

Notificado: Mavalitex Com, S.L.